

## NOTAS AL MARGEN DE LA ASAMBLEA

# EL MINUTO DRAMATICO DE MONSEÑOR TARANCON

La confidencialidad —así se llama ahora al secreto— que rodea los debates de la Asamblea Episcopal nos priva a veces de conocer hechos que, aparte de ser profundamente humanos y sabrosos, son también importantes para conocer la vida real de la Asamblea. Por ejemplo, lo ocurrido entre la primera y segunda votación para la elección de presidente.

Quienes vimos que los obispos entraron en el aula de sus trabajos a las siete menos cuarto de la tarde y conocimos ya a las siete y cuarto la «fumata» blanca con el nombre del elegido, concluimos que todo había sido fácil y sencillo. Sobre todo al saber la gran distancia obtenida entre monseñor Tarancón y el siguiente candidato: 50-13 parece una victoria apabullante.

Pero realmente la elección no fue tan simple, como no podía serlo una reelección para un tercer mandato, ya que los obispos son, en principio, alérgicos a una reiteración de elecciones.

Ya cuando por la mañana en la elección exploratoria monseñor Tarancón obtuvo sólo 45 votos, hasta quienes estábamos más seguros de su reelección tuvimos un momento de duda, al recordar que en la exploratoria cada votante incluía sus tres candidatos preferidos. Si sólo 45 obispos ponían a monseñor Tarancón entre los tres preferidos, podía concluirse que, cuando cada uno pusiera un solo nombre, no sólo no alcanzaría los 50 votos necesarios, sino que descendería en la cifra de 45, ya que alguno de éstos le habría colocado como candidato segundo o tercero.

Y la primera votación de la tarde pareció confirmar estos temores: monseñor Tarancón alcanzó sólo 42 votos, faltándole ocho para los dos tercios necesarios. Los restantes candidatos quedaban muy lejos, pero parecía difícil alcanzar los 50 que eran necesarios para él.

Al concluir la suma de los votos había en el aula un silencio tenso. Monseñor Tarancón se pasó la mano por la frente y por el pelo blanco y rompió el silencio. Le temblaba un poco la voz. «Quiero pedir a quienes me han votado que no insistan y que trasladen su voto a otros candidatos.» Desde los pupitres episcopales salieron varias voces diciendo: «No, no, no, que sigan las votaciones.»

Hubo un rápido intercambio de opiniones al oído entre los obispos con sus vecinos. Y comenzó el segundo escrutinio. Cuando el nombre de Tarancón sonó por quincuagésima vez, en el aula estalló un aplauso espontáneo: había presidente.

«Estos obispos —comentaría después el elegido— son incorregibles.»

**LA REFORMA QUE RESUCITO.** — Me parece que los periodistas nos precipitamos el otro día al cantar el «réquiem» a la reforma proyectada en torno a la estructura de las comisiones. No ha cambiado, ciertamente, mucho en lo que a las comisiones en cuanto tales se refiere, pero ayer mismo, en la reunión que por la tarde celebraron los nuevos elegidos para la Permanente, reapareció ya el problema de la revisión de los secretariados y los servicios que de las comisiones dependen. En realidad la plenaria más que rechazar el

fondo del proyecto, lo ha dejado en manos de la Permanente y el-Ejecutivo.

Porque la reforma sigue siendo necesaria. Basten dos datos: En el secretariado permanente del episcopado italiano trabajan veinte personas... para cuatrocientos obispos. En los secretariados españoles trabajan casi dos centenares de personas... para ochenta obispos.

El segundo dato nos afecta a los periodistas: cada secretariado tiene sus horarios y sus días especiales. Con lo que hay algunos a los que es inútil llamar por teléfono. Acertar con su horario es como completar una quiniela. ¿Es que las cosas de la Iglesia no tienen que funcionar como un organismo racionalizado?

**LOS VOCALES AUSENTES.**—En la lista de los vocales elegidos para las distintas comisiones aparecen no sólo los obispos presentes, sino también los ausentes. En la lista de ecumenismo aparecen, por ejemplo, los obispos Guerra Campos y Masnou, que excusaron su asistencia a esta asamblea. Todo obispo, dice el reglamento, debe pertenecer a una comisión. Y los prelados lo cumplen a rajatabla. Recordando que el ser vocal de una comisión es un derecho que luego se puede usar o no.

**MAPA ECLESIASTICO DE ESPAÑA.** Una de las novedades de la lista de comisiones distribuida ayer a los periodistas es la «Comisión central para el estudio de la reestructuración de los límites de las diócesis y provincias eclesiológicas».

Como es sabido, la decisión en este punto es algo que afecta al Concordato o a los acuerdos Iglesia-Estado y los obispos no tienen en estas cuestiones más voz que la consultiva. Pero, evidentemente, su voz será importante en la decisión que se adopte.

El problema es importante: está el problema de las diócesis vascas, separadas en la última división por razones más políticas que religiosas (Bilbao y Vitoria dependen de Burgos; San Sebastián, de Pamplona), cuando es claro que la problemática pastoral de las cuatro es más común entre sí que con Burgos o Palencia.

Está el de las diócesis extremeñas, con Badajoz dependiendo de Sevilla; Coria-Cáceres y Plasencia, de Toledo. ¿Qué impediría la creación de una provincia eclesiológica extremeña con tres diócesis mucho más homogéneas entre sí que con sus actuales cabezas arzobispaes?

Está el caso de las diócesis canarias, que podrían igualmente crear provincia eclesiológica independiente mucho mejor que una tan lejana dependencia de Sevilla.

En lo referente a diócesis hay alguna más pequeña que muchas parroquias madrileñas. Y, en cambio, grandes ciudades o zonas que bien merecerían un obispo, carecen de él.

Pero hay también en este problema muchos intereses creados o históricos que se oponen a todo cambio muy radical y, de hecho, los obispos reciben presiones en sentidos muy opuestos. Tendrán que tener pulso de cirujanos para cortar y coser. — J. L. MARTIN DES-CALZO.